

## **DE LA RETÓRICA Y LA ÉTICA EN LA FORMACION DE CIUDADANOS(AS).**

**Por: Ubaldina Díaz Romero'**

### **0. Introducción**

El propósito de este breve texto es elucidar algunas ideas provenientes de los textos de Platón *La república* y *Gorgias*, y de Aristóteles en *La Política*, a fin de ofrecer una visión quizá un poco más comprensiva de los elementos que, en uno y otro autor sirven como soportes a la afirmación del rol fundamental de la ética en la formación de ciudadanos.

### **1. DEL PAPEL DE LA ÉTICA Y RETÓRICA EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO PLATÓNICO.**

El papel de la retórica en *La República* y *Gorgias*, es hacer mejores ciudadanos. Pero, cuál es la razón que sostiene tal afirmación platónica? se preguntarán quienes hayan conocido de algún modo ligero los rasgos distintivos de la retórica de los oradores atenienses. Entre éstos, la noción de Retórica responde en efecto y en un grado significativo, a la noción de *arte de hacer discursos* (*Gorgias*, 449d) provistos de la fuerza o eficacia para persuadir al público.

Un examen muy somero, a las enseñanzas impartidas por los sofistas,- pues ellas también pretendían formar ciudadanos - y a la propuesta platónica no haría posible vislumbrar un modelo distinto al sofístico en esta última. Pero, si previamente analizamos lo que tanto unos (los atenienses formadores y oradores, y aún sus pupilos), como otro (en este caso, Platón) entienden y aceptan como qué es ser ciudadano, quizá podrían vislumbrarse las diferencias más significativas.

Los ciudadanos que interesan a los atenienses en tiempos de Platón, son ciudadanos fuertes, aguerridos y temerosos de los dioses. En tanto gobernantes, aquellos capaces de mandar un ejército y de tomar decisiones radicales, a la hora de hacer valer su poder y supremacía. Pero además, se tiene en valía aquellos capaces de persuadir mediante la palabra a la multitud para obtener su consentimiento respecto a asuntos que le atañen como ciudadano. Este ciudadano, que tasa su valía en términos de reputación, es amigo de los honores y las riquezas. Así al menos, lo presenta Calicles (*Gorgias*, 483d,e), cuando realiza su apología de lo que él llama Justicia de la naturaleza.

Para Platón, el buen ciudadano será aquel capaz de obrar justamente, el que se aparte de tentaciones que le lleven a cometer injusticia, especialmente de la ignorancia, y de la falta de mesura en sus actos (Gorgias, 519a); el ciudadano cuya vida sea una acorde a la excelencia de la virtud, es decir a la Justicia; y en la misma forma que, ningún conocimiento se dispone para ser transmitido a los más fuertes, o más adelantados para aprenderlo, sino para una mente llana sin conocimiento sobre dicho arte (Gorgias, 342d), así también ningún ciudadano gobernante gobernará ni para sí mismo ni para los más fuertes, sino para los más débiles.(Gorgias, 347c)

Pero, porqué la retórica, se preguntará, como presupuesto de la formación del ciudadano ? Qué la liga a la práctica de las virtudes tales como la concordia, la templanza y la valentía ? Ciertamente que Platón se ha ocupado de ello, al señalar en su razonamiento a través de analogías que refieren a las necesidades del cuerpo y del alma, que el cuidado del alma, corresponde a la Política (Gorgias, 464c).Para Platón es la Política el arte que se ocupa del cuidado del alma (Gorgias, 464c); y la entiende como el ejercicio mediante el cual, el alma humana pueda verse libre del más grande mal que podría desarrollar, a saber, la Injusticia. Es de este ejercicio de donde se genera la mayor virtud del alma, la cual es la Justicia.

La Justicia genera concordia, la injusticia conflicto, guerra, entre otros. Si un Estado requiere de ciudadanos justos para poder preservar la concordia en sus relaciones, una misión fundamental de dicho Estado, será la formación de niños y jóvenes. Y, para ella, ha de valerse de varios medios a su alcance, pero sobre todo, de aquellos que le permitan imprimir en aquellas almas, un conocimiento cierto acerca de las cosas esenciales de la vida. Un conocimiento que permita distinguir lo bueno de lo malo. Y es a través de discursos incluidos en la música como pueden imprimirse estos conocimientos de manera permanente, previa selección de sus contenidos (República, 377a, 378d)

En tanto esto se establece como meta, implica una revisión de la retórica impartida por los sofistas en la época de Platón. El plan diseñado en *La República*, es fruto del ejercicio crítico desarrollado por Platón en torno al tema de la retórica sofística, y el razonamiento analógico para ir desentrañando los pilares o componentes del modelo hipotético de una República justa.

Comienza por distinguir entre arte y práctica (464c), al afirmar que la retórica, tanto como la culinaria y la cosmética son prácticas, sin ningún fundamento de verdadero saber, por

cuanto sólo buscan proporcionar placer. Tanto la una como las otras, son formas desviadas del verdadero cuidado del alma y del cuerpo, por la razones anotadas. El arte entretanto para Platón, tiene un fundamento racional y busca la perfección de las cosas.

Por ello, su aversión a la retórica, parte de la concepción de ésta como una forma simulada de la política, que se vale de la adulación para manipular el auditorio. Si la retórica ha sido señalada de ser una forma simulada de la Política, quiere decir que esta retórica a la cual cuestiona Platón, no atiende bajo ninguna forma al cuidado del alma, sino que, por el contrario, establece un ropaje de apariencia o engaño a los ciudadanos: por ignorancia, ellos creen que están tomando las decisiones más convenientes para sí mismos. Aparentemente sí: están participando de decisiones trascendentales que atañen a su vida en común. Pero la realidad es que detrás de la persuasión desplegada por el orador o sofista de turno, no hay un fundamento racional, un propósito que busque llevar luz a las creencias de dichos ciudadanos. Pero responder de modo explícito a la pregunta implica identificar distinciones básicas que hace el pensador, tales como las que se muestran a continuación:

## 2. LA ADULACIÓN COMO ESCENARIO DE LA RETÓRICA SOFÍSTICA. DISTINCIÓN ENTRE ELOGIO Y ADULACIÓN.

La formación retórica del ciudadano, - si de retórica podemos hablar - en el proyecto político de Platón, tiene por un lado como base, su crítica a la retórica sofística; y, por otro lado, el diagnóstico de las necesidades del Estado Ideal. Pero surge una pregunta en este contexto: ¿Es adecuado llamar a la propuesta formativa platónica, propuesta de formación retórica, luego de la crítica que ha desplegado hacia la formación retórica sofística? Algunos afirmarán lo contrario. Otros apelarán a mostrar que dicha propuesta sí conserva los componentes de la cuestión retórica, en tanto su descripción de las estrategias didácticas para estas actividades pedagógicas, incluyen sesiones de música y poesía selecta, a saber, empleo de medios Pero es suficiente para afirmar que el empleo de los medios de la palabra y los discursos la hacen parte de la misma retórica sofística? Por cierto que no, si apreciamos la distinción entre elogio y adulación.

Aunque en ambas es dominante el principio del placer, el *elogio* se origina en el placer que suscita en quien lo expresa, una acción justa o la manifestación de facultades excepcionales de otra persona; es una valoración positiva de lo meritorio de una acción o un gesto. La adulación, no es suscitada de modo espontáneo: se halla mediada por una

disposición deliberada a producir placer en el otro, pero no por lo meritorio o maravilloso de su gesto, acción o perfección, sino como instrumento para lograr su adhesión a los intereses del adulador.

Si la retórica sofística busca a través de la adulación producir placer para ejercer persuasión sobre los ciudadanos pero sin comprometerse con hacerlos mejores, esta retórica no sirve sino para defender la injusticia, siendo ésta el mayor mal, porque es un mal del alma (Gorgias, 480a), entonces la retórica invocada por Platón en su proyecto político, se aparta totalmente de la retórica sofística porque incluye el compromiso de la instrucción y la justicia, orientando así al ciudadano a la felicidad.(Gorgias, 471a)

En el modelo platónico, es en efecto: 1) Selectiva, 2) tiene un fundamento racional

3) No se sirve de la adulación. 4) Busca modular las inclinaciones humanas.

Y no puede calificarse como formación retórica sofística por cuanto en ella, no se hace uso del elemento distintivo que él ha identificado en el oficio de los oradores: la adulación. Al ubicar la retórica sofística en el campo de la adulación, aquella actividad mediante la cual se obtiene el asentimiento de una multitud, o de un interlocutor a través de la lisonja y el engaño, coloca un acento categórico que permite diferenciar en principio, el tipo de formación retórica que se propone para su Estado ideal.

### 3. DE LA DISTINCIÓN ENTRE PLACER Y BIEN.

La distinción entre placer y bien es clave para comprender los alcances y daños de la adulación para el perfil de ciudadano del cual se trata en La República. De la distinción entre placer y bien se sirve Platón para señalar que es preciso hacer todas las cosas por el bien, mas no el Bien por el placer. El Bien ha de buscarse por sí mismo; el placer se busca por la sensación agradable que ofrece, sin mirar más allá para determinar lo peor o lo mejor que puede provocar dicha sensación en quienes se produce. Es lo que hacen, por ejemplo, el citarista, el poeta, el orador: más allá de tocar su instrumento, entonar su canto o decir su discurso, no se preocupan de si con ello hace peores o mejores a quienes le escuchan. Estas, son prácticas en las cuales sólo se busca el placer en sí mismo, pero que carecen de fundamento acerca de lo que es mejor o peor para quien la ejerce, o lo que es bueno o malo, para quien la ejerce o para quien recibe la acción.(Gorgias, 500b). Tales prácticas pueden estar orientadas a un modo de vida en la cual se superpone el placer a la búsqueda del Bien.

El placer, como vemos se ubica como el objeto principal de la adulación: si es la adulación el escenario de la acción retórica de los oradores atenienses, mal podría decirse que Platón ubica en su propuesta la formación retórica, dado que al establecer la distinción entre Placer y Bien, nos ha dejado claro que el modo de vivir de quien adopta la búsqueda del Bien, de la Justicia, como modo de vida, es ajeno a quien busca el placer en sí mismo.

Para que el retórico pueda desempeñar su función como formador en *La República*, es necesario el conocimiento; pues su principal objetivo ha de ser formar mejores ciudadanos, esto es, hombres dotados de sabiduría, capaces de distinguir entre las acciones justas y las injustas. Gobernantes que hagan mérito a su misión, colocando su arte máximo, al servicio de los gobernados y no administrando en función de sus intereses particulares. El papel de la retórica en la formación del ciudadano en el proyecto platónico de *La República*, no guarda semejanza con lo que se espera de ella en la enseñanza sofística. Entonces, es lógica concluir que el fundamento de esta retórica buena es la Justicia y los oradores que tienen como fundamento en su discurso, un fundamento que se llama Justicia, están en condiciones de hacer mejores ciudadanos a quienes les escuchan.

Una retórica buena ha de ser la que propicie la formación de virtudes en el ciudadano y esto sólo ha de lograrlo quien haya hecho de la práctica de la justicia, el signo de sus acciones, porque la vía del conocimiento es la imitación.

#### 4. ROL DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO ARISTOTÉLICO.

En la obra Aristotélica, el papel de la ética en la formación del ciudadano está determinado por la presencia de una asociación íntima entre las virtudes éticas y las pasiones (EN, 1178a-15). Al reconocernos como seres humanos, pertenecientes al mundo real, se hace evidente que compartimos un conjunto de apetitos e inclinaciones que por ser de la naturaleza del ser humano, se tienen como constitutivos de la existencia. Son nuestras inclinaciones, apetitos y facultades, los que en parte pueden llegar a determinar nuestras acciones. Y son éstas, las que hacen básicamente la existencia del ser humano. Existimos por nuestra actividad (EN, Lib. X, 1168a-5). Si ello es así y lo que se pretende es la felicidad, concebida como una actividad conforme a la virtud, será necesario contar con los recursos indispensables para llevar a cabo acciones, que sean justas, es decir, virtuosas acciones en las cuales se complazca el hombre bueno, pues “en las cosas prácticas, el fin no radica en conocer y contemplar todas las cosas, sino más bien, en realizarlas. De modo que, con respecto a la virtud no basta con conocerla, sino que hemos de procurar tenerla y

practicarla...” (EN, Lib. X, 1179b). Sólo de este modo, el ser humano, gregario por naturaleza, realiza su ser como tal y accede a la excelencia de sus facultades en comunidad. Y la mayor virtud que es posible cultivar en la comunidad es la virtud de la justicia, porque en ella, se mira preferencialmente el prójimo, a los otros y no sólo a sí mismo.

Dado que el fin de la existencia es la felicidad y la felicidad es una actividad, *vivir* significa actuar y la actividad más preferible para cada hombre, es entonces la que está de acuerdo con su modo de ser (1176b-30): y para el hombre bueno, ésta es entendida como el vivir de acuerdo con la virtud, vivir con moderación. Pero moderación en qué sentido? Moderación de las pasiones e inclinaciones mediante el cultivo del intelecto para que sea éste el que module la expresión de las pasiones, porque es desde el intelecto como se pueden ofrecer los argumentos que permitan la elección de la vida buena, no sometida a las pasiones ni a los vicios (EN, Lib. X, 1179a). De tal modo que se produce felicidad cuando las acciones y elecciones que son componentes esenciales de la virtud (EN, 1178a-15) tienen un sentido o intención orientado a las acciones justas y agradables para el hombre bueno. Pero....de qué forma se hace posible llegar a la virtud? Es claro que, siendo la virtud el producto del ejercicio sostenido sobre algo, es decir, una actividad reiterativa sobre una persona o un instrumento o una acción, tal ejercicio conduce a la perfección de la actividad que se realiza. De igual manera, esta actividad, en tanto se busca por ser apropiada al modo de ser de la persona, se percibe como agradable, es decir acompañada de placer, porque los placeres acompañan las actividades. Por consiguiente tanto “si son una como si son muchas las actividades del hombre perfecto y feliz, los placeres que acompañen estas actividades, serán llamados legítimamente placeres propios del hombre, y los demás, en un sentido secundario o derivado....”(EN, Lib.X,1176a-25). Entonces, es en el diálogo de maestro-alumno, padre-hijo, o gobernante-gobernado, así como en las relaciones con la servidumbre o los subalternos o esclavos donde se hará visible esta práctica virtuosa. Pero para que ello sea sistemático y se pueda garantizar tal tarea, es recomendable que sea el Estado quien asuma esta función de formación pues “como se ha dicho, el hombre que ha de ser bueno, debe ser bien educado y adquirir los hábitos apropiados de tal manera que pueda vivir en buenas ocupaciones y no hacer, ni voluntaria ni involuntariamente lo que es malo; esto será alcanzado por aquellos que viven de acuerdo a cierta inteligencia y orden recto y que tengan fuerza.”(EN, Lib.X, 1180-15-20). Al referirse a “formación de hábitos” Aristóteles explica el por qué no se puede permitir el hombre bueno “no hacer ni voluntaria ni involuntariamente lo que es malo”. En efecto, el hábito

como pauta de la acción reiterada que ejercita una función, provee al ciudadano de un sólido recurso para evitar caer en tentaciones.

En Aristóteles la Ética, constituye el bastión más importante para alcanzar la meta de la felicidad. Porque a través de ella, el hombre bueno se hace capaz de justicia, pues ésta no es otra cosa que el discernimiento entre lo bueno (justo) y lo malo (injusto). Pero a pesar de ello, el pensador hace una concesión a la ley escrita cuando promueve la idea de que quien quiera hacer a muchos hombres mejores, tiene que pensar en la legislación, en aspirar a estos cargos para poder dictar leyes, ya que los hombre pueden odiar a quien les corrija pero nunca odian a la ley. Lo que aparece claro a nuestro modo de ver es que, para Aristóteles la formación ética es necesaria para la formación del buen ciudadano pero ella ha de verse complementada con la legislación para algunos casos cuando desafortunadamente, las personas no hayan sido formadas en la ética. Por ignorancia, por error, o por maldad, una persona puede actuar injustamente, pero sin ser un injusto total, pues éste el que transgrede la ley. Y dicha ley puede ser escrita o no escrita.

A nuestro modo de ver existe compatibilidad entre las dos propuestas lo cual no borra algunas ideas que marcan cada una de ellas. 1) El sello aristotélico se nota en la primacía que otorga a la primera comunidad, la comunidad familiar, lo cual no invalida su afirmación de que es primero la ciudad que la familia. Pues es en la ciudad donde el ser humano puede llegar a realizar todas sus potencialidades. Igualmente en 2) el énfasis que coloca a la idea de la formación personalizada lo cual es coherente con las afirmaciones recurrentes acerca de las particularidades de cada ser humano.3) La noción más ampliada del placer y su efecto positivo de perfeccionamiento de las actividades.

Si unimos el interés de Aristóteles por las leyes y las constituciones de diversos Estados con su actitud benevolente hacia la democracia, a la que considera la forma menos desviada de las desviaciones de las formas de gobierno, y su interés por asociar las dimensiones éticas de la vida humana con las tareas del buen ciudadano, creemos que tales conceptos podrían sintetizar el papel de la ética en la formación del ciudadano, como el de una nodriza, pero no como el de aquellas que atragantan al muchacho con ideas reelaboradas como alimento que será mal digerido, sino las que lo alimentan con hábitos positivos para fortalecerlo y prepararlo a la vida adulta, mediante la enseñanza de lo que debe y no debe hacer, con base en el ejercicio de cultivo del intelecto, pues es el intelecto el que perfeccionará a la postre, a lo largo de su vida y a través de argumentos, capaces de reflejar los hechos, y adquirir por esto su fuerza de convicción, las acciones justas del

buen ciudadano. Dicha nodriza prepara un terreno para aquello que será la vida práctica del hombre.

## BIBLIOGRAFIA

Aristóteles. Política, Libro I. Editorial Gredos. España. 1982.

Aristóteles. Ética Nicomaquea. Libros V, VIII-X. Editorial Gredos. 1982.

Platón. *Diálogos IV- República*. Introducción, traducción y Notas .por: Conrado Eggers Lan.

Biblioteca Clásica Gredos, 94. Editorial Gredos. Spain. 1988

Platón. *Diálogos II- Gorgias*. Biblioteca Clásica Gredos, 61. Traducción, Introducción y NOTAS por:

J. Calonge Ruiz, E. Acosta Méndez, F.J. Olivieri, J.L. Calvo. Editorial Gredos. Spain 1987.

Cibergrafía

<https://books.google.com.co/books?id=i7pq8M7kllgC&lpg=PA21&ots=okx-clyE0U&dq=Plat%C3%B3n-Ciencia%20%20y%20%20creencia&hl=es&pg=PA281#v=onepage&q=Plat%C3%B3n-Ciencia%20%20y%20%20creencia&f=false>

---

<sup>i</sup> Docente, Lic. En Educación, Abogada, Mg filosofía, estudiante doctorado Filosofía. Universidad Nacional de Colombia.

udiazr@unal.edu.co